

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2007

## NÚMERO 125

El virrey remite a Guayaquil y Lima los partes de las acciones de Querétaro, Monte de las Cruces y Aculco. El Tribunal de cuentas felicita al virrey por el buen resultado de las mismas acciones

Como por la fragata Guadalupe próxima a hacerse a la vela de Acapulco para ese puerto habrá muchos que escriban la insurrección promovida en este reino por el cura de los Dolores don Miguel Hidalgo y sus partidarios aumentando tal vez su progreso, y pronosticando acaso sucesos que siempre estuve lejos de esperar; he creído oportuno dirigir a vuestra señoría por extraordinario que despacho en alcance del que condujo el de dicha fragata los adjuntos ejemplares de las 3 gacetas extraordinarias de este gobierno que salieron ayer, en que con la debida pureza y exactitud se detallan las 3 acciones que últimamente han sostenido las armas del rey así para su satisfacción por el interés con que lo creo por la conservación de esta preciosa parte de los dominios de su majestad como para que asegurando por ellas de la total derrota de los insurgentes pueda fijar la opinión cierta en ese puerto sobre el suceso de los planes de estos malvados a quienes se persigue y perseguirá constantemente hasta lograr su aniquilación.

Día 9 de noviembre 810.— Rúbrica.— Señor gobernador de Guayaquil.—  
Excelentísimo señor virrey de Lima.

Excelentísimo señor

Ya se hallaba este tribunal poseído de admiración viendo las muchas activas acertadas providencias de vuestra excelencia tan grandes en su número y entidad como era el fuego de la revolución devorador del reino, y no sabía explicar su reconocimiento; porque cada disposición era digna de singulares gracias; y ahora que las gacetas extraordinarias publican

la honrosa defensa de la ciudad de Querétaro, la gloriosa victoria del Monte de las Cruces y la completa derrota de los enemigos en el campo de San Jerónimo Aculco; rompa su silencio suprima su asombro y se produce tributando a vuestra excelencia sus interiores afectos y agradecimiento; teniendo por menos acierto dejar de cumplir su obligación con tal energía que piden unos sucesos tan heroicos que indicar aunque sucintamente el señalado servicio que vuestra excelencia ha hecho a la corona de España salvándole esta preciosa dilatada parte de sus dominios que iba a perecer al golpe temible de la insurrección y según la voracidad con que se propagó la llama bien puede vuestra excelencia gloriarse de que ha sido y será más memorable la pacificación que la conquista.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas 9 de noviembre de 1810.— Excelentísimo señor.— *Pedro María de Mendoza*.— Rúbrica.— *Miguel Arnaz*.— Rúbrica.— *Miguel Mariano de Iturbide*.— Rúbrica.— Excelentísimo señor don Francisco Javier Venegas.

Las expresiones de gratitud que me hace vuestra señoría en su oficio del día 9 por las providencias que he tomado para restablecer la quietud pública gravemente alterada por los sublevados que acaudillaban el cura Hidalgo y sus secuaces, me son doblemente apreciables por el concepto que han merecido en ese Real Tribunal y por haber visto logrados mis deseos, anhelos y fatigas a beneficio común de todos los habitantes del virreinato de mi cargo.

Día 15 Noviembre de 1810.— Rúbrica.— Al Real Tribunal de Cuentas.

Son copias de sus originales que existen en el tomo 108 del ramo de historia.

México, septiembre 19 de 1871.— *J. Domínguez*.

Al margen. Un sello que dice: Archivo general y público de la nación.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Eric Adrián Nava Jacal  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602